+595 21 448767
+595 21 449345
Antequera 860 c/ Manuel Dominguez
www.repatriados.gov.py
Asunción - Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Presidencia de la República del **Paraguay**

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 104 /2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACION DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011 "ADQUISION DE PASAJES AEREOS" A LA EMPRESA SERVI TRAVEL S.R.L.

Asunción, 22 de Setiembre de 2011

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir pasajes aéreos internacional, para la realización de viajes inherentes a la Institución y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas , el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 6071/11 por el cual se reglamenta la Ley 4249/11 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2011 DE ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS (ID Nº 211.727). se procederá a la **AMPLIACIÓN del 20 %** sobre el valor de la Adjudicación de acuerdo a las normas de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - APRUEBA la Ampliación a la Empresa **SERVI TRAVEL S.R.L.** con RUC Nº 80014897-5 la Contratación Directa Nº 02/2011 de Adquisición de Pasaje Aéreo (ID Nº 211.727), por la suma de Guaraníes Diez millones (G.10.000.000).-

Artículo 2° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo